

zon humano, pretender lo que era casi imposible cumplir, forzar á unas clases en lo general de ideas anti-liberales, y faltas de ilustracion y conocimientos para adoctrinar de lo que no entendian, ó entendian poco, á hacer, dado que les fuese posible, lo que repugnaba á sus convicciones y sentimientos, y era en fin, en vez de atraerlas por medios políticos, persuasivos y suaves, afirmarlas en la antipatia con que muchos de sus individuos miraban las nuevas instituciones.

Los jefes de la revolucion militar de Andalucía, no obstante el escaso impulso y el ningun progreso que bajo su direccion alcanzó aquel movimiento, se vieron elevados desde comandantes á mariscales de campo, saltando por los grados intermedios de la milicia, lo cual fué mirado por muchos, tanto en España como en el extranjero, como un escándalo en lo presente y como un ejemplo fatal para lo venidero (4). Hay que reconocer, sin embargo, que este acto no dejaba de ser caso de compromiso para la Junta, puesto que estos ascensos habian sido ya concedidos como premio á las mismas personas por una junta, aunque de vida oscura, que en San Fernando se habia formado, y habíalo hecho «á nombre de la patria libertada y agradecida,» y procediendo como gobier-

(4) Los así ascendidos fueron don Antonio Quiroga, don Felipe Arco-Aguero, don Rafael del Rio, don Demetrio O'Daly y don Miguel Lopez Baños.

no, á peticion de oficiales y paisanos reunidos, si bien esperando la confirmacion del gobierno que se estableciera en Madrid, y así se solicitó. Y esto se hizo, no sin que algunos opináran que no estaba bien que apareciesen interesados los que aspiraban á ser libertadores, pero reflexionando otros que era indispensable que estuviesen investidos de grados superiores, si habian de conservar su influjo y poder. Y pareció sin duda conveniente á la Junta consultiva de Madrid guardar consideracion en este punto dado á la de San Fernando, así como la tuvo con la de Galicia conservándola por su carácter especial hasta la reunion de las Córtes, no obstante haber disuelto las que en otras partes se habian establecido. Se licenció el ejército expedicionario de América, por tanto tiempo y á tanta costa reunido en la provincia de Cádiz. Se envió á sus casas los cuerpos de milicias provinciales, incluso los de la guardia real, y se disolvió tambien el pequeño ejército de Galicia que con el conde de San Roman se habia mantenido leal al rey. Con esto, al modo que sucedió después de la guerra de la independenciam, se plagaron los caminos de salteadores, que traian consternados á los viajeros y traficantes y á las poblaciones pequeñas, y mas adelante habian de servir de cimiento y núcleo de las facciones.

La dificultad era lo que habia de hacerse con el pequeño ejército de San Fernando, á cuyos jefes se acababa de premiar, y que no obstante sus escasos

progresos en los días de la revolución era el que había dado el grito de libertad y se le miraba como el libertador de la patria. Disolverle sería hacerle enemigo, enojar á los interesados en el nuevo orden de cosas, y privarse el gobierno del apoyo de más confianza. Acordóse por el contrario aumentarle, haciendo de él dos divisiones, una en Sevilla al mando de Riego, otra en la Isla Gaditana al de Quiroga, y confiando el mando general al capitán general de Andalucía don Juan O' Donojú, no desagradable á los constitucionales, por la fama de antiguo liberal que tenía, y porque se sabía no haber sido extraño á los planes de los sublevados, con quienes trataba, y á quienes por lo menos había dejado obrar: si bien es verdad que su carácter, no ageno á la envidia, le condujo después á fomentar la deplorable desunión que nació luego entre los jefes de aquel mismo ejército.

En medio de los nobles é hidalgos sentimientos que distinguían á los individuos de la Junta, dejábanse dominar de un exagerado liberalismo, y con el afán de asegurar las nuevas instituciones no reparaban en el mal efecto que ciertas medidas habían de hacer á clases enteras, y aun al monarca mismo, haciéndoles de este modo, en vez de atraerlos, tomar más repugnancia á un cambio político que, como impuesto, no podían mirar con gusto ni con benevolencia. Después de algunos nombramientos de ministros en interinidad, la Junta propuso al rey un ministerio compuesto

de personas dignísimas é ilustres, pero de aquellas que por haber sufrido rudas é injustas persecuciones y haber probado los calabozos y los presidios, ni ellos habrían de mirar con ojos cariñosos al que contemplaban autor de sus privaciones y padecimientos de seis años, ni el rey podría verse con gusto, y sin cierta recelosa desconfianza, rodeado de aquellos consejeros cuya presencia le renovaba cada día la memoria de su propia ingratitud é injusticia. No podía pues haber verdadera confianza y concordia entre el rey y los ministros que había aceptado, que eran don Evaristo Perez de Castro, don Manuel Garcia Herreros, don José Canga Argüelles, don Agustín Argüelles, el marqués de las Amarillas, don Juan Jabat y don Antonio Porcel ⁽⁴⁾, encargados respectivamente y por su orden de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Guerra, Marina y Ultramar: varones todos de distinguido mérito, pero que representaban recuerdos poco gratos para ellos y para el monarca.

Otro tanto decimos de haberle dado para ayudantes de campo (24 de abril), como jefe supremo que era del ejército por la Constitución, á los tenientes generales don Francisco Ballesteros, marqués de Campoverde, don Juan O' Donojú, don Pedro Villacampa y don José de Zayas; á los mariscales de campo don Anto-

(4) Se hicieron estos nombramientos con varias fechas en los meses de marzo y abril.

nio Quiroga y don Rafael del Riego, y al brigadier conde de Almodóvar, «en atención (decía la real órden respecto á este último) á sus muy particulares servicios, y sin que en ningun caso pueda hacer ejemplar.» Puede comprenderse lo poco agradable que le sería verse en contacto íntimo y confiada la guarda de su persona especialmente á aquellos que más genuinamente representaban la sublevación militar y el principio revolucionario. Y como nadie suponía que el rey hubiera abrazado con beneplácito y espontaneidad el cambio de instituciones, debió calcularse que se consideraría como preso entre aquellos ministros y estos ayudantes de campo, y la Junta que se los imponía. No podía augurarse bien de esta combinación y amalgama de elementos tan encontrados

Conocíanlo sobradamente todos los ministros, como hombres de talento que eran; mas por lo mismo creyeron y convinieron en que el mejor sistema de gobierno y de conducta que podían trazarse era la observancia de la Constitución y de las leyes, en todo cuanto les fuese posible, y en lo posible también ir convirtiendo la situación de revolucionaria en normal. Pero si difícil les era hacerse agradables al trono, aun sustentando con celo sus menguadas prerogativas, tampoco les era fácil contentar á los autores, directores y ejecutores de la revolución, que si bien tributaban respeto á la ley constitucional, no consideraban

aquella terminada, ni se conformaban con medidas propias de un gobierno regular y asentado. Acaso los ministros, hombres de la anterior época constitucional, y buscados y traídos ahora para dirigir el timón del Estado, no comprendieron bien ni lo que debían á los hombres nuevos por quienes habían venido al poder, ni lo que de ellos habían de necesitar, y miráronlos con cierta tibieza como á gente de menos valía, y no los trataron, dado que lo fuesen, con toda la consideración que las circunstancias demandaban, de lo cual se daban ellos por descontentos y quejosos, y fué principio de prontas desavenencias que habían de ir tomando cuerpo.

Habiendo sido impulsada y hecha la revolución por una sociedad secreta, naturalmente había de hacer alarde del triunfo, y aspirar á ejercer influencia grande en la marcha del nuevo gobierno. En boga con esto la secta masónica, ántes tan perseguida y que solo pudo salvarse á fuerza de envolverse en el sigilo y el misterio, ahora haciendo gala de cierta publicidad, fué atrayendo prosélitos, por curiosidad unos, por imitación otros, y otros por la esperanza de medrar á su sombra. Se aumentó pues y organizó el cuerpo masónico, cuyo centro y representación se fijó en la capital, y se estendieron también las logias en los cuerpos militares, donde sargentos, oficiales y jefes alternaban y se trataban como hermanos, con lo cual ganaría la fraternidad de secta, pero relajábase

lastimosamente la subordinacion militar y desaparecia la disciplina. A su ejemplo y sin secreto ni recato se formaron en la Córte otras reuniones ó sociedades, un tanto parecidas á los famosos clubs de la revolucion francesa, cuya intencion y propósito parecia ser alentar el espíritu público y consolidar la revolucion, pero donde se ventilaban con calor las cuestiones políticas, y la manera de tratarlas resentíase, por un lado de inesperienza, por otro del temple y calidad de las personas que á aquellos locales concurrían. «Allí las pasiones, dice un escritor contemporáneo, cubriéndose con la máscara del patriotismo, agriaban los ánimos y creaban los descontentos, fulminando rayos contra los individuos mas condecorados del país.»

Era entre éstas la mas notable la que se reunía en el café de Lorencini, situado en la Puerta del Sol; y fué tambien la que mas pronto comenzó á obrar como si fuese un cuerpo político, y la indulgencia con que esto se la toleraba le inspiró una audacia que degeneró en imprudencia. No contenta con la libertad de la palabra, aspiraba á arrogarse cierto manejo y participacion en el poder, y salían de ella pretensiones atrevidas. Disgustada desde el principio del nombramiento del marqués de las Amarillas para el ministerio de la Guerra, y despues de haberse desatado muchas veces en amargas invectivas contra este personaje, (1).

(1) Don Pedro Agustín Giron, marqués de las Amarillas, no po-

propasóse á enviar una comision á Palacio á pedir á los demás ministros la separacion de su colega. Presentóse la comision, no con modos de peticionaria, sino en aire y son de tumultaria exigencia. Mantuviéronse los ministros firmes y enteros, y si bien á algunos no desagradaba que la demostracion se dirigiese contra quien no tenia su procedencia ni sus títulos de proserpcion, para ellos fué lo primero sostener el principio de autoridad, y así la respuesta que dieron á los comisionados fué mandarlos prender y formarles causa. La determinacion fué aplaudida generalmente por todos los hombres de orden, pero compréndese bien cómo la recibiría la sociedad, y el efecto que haría en la gente exaltada. De todos modos era ya un principio de rompimiento entre el gobierno y la parte mas fogosa de los liberales. Pero ya entonces tambien se decia, y se tenia por cierto que los enemigos de la libertad, y al rey mismo le achacaban este maligno designio, fomentaban por bajo de cuerda y por medio del oro la exaltacion de estas reunio-

dia ser del agrado de los que se congregaban en el café de Lorencini. General señalado en la guerra de la independéncia, y hombre de alguna instruccion, aunque pasaba por adicto á las ideas liberales, y no faltaria á la Constitucion que habia jurado, no era apasionado de aquel código tal como estaba, y le hubiera preferido modificado en sentido menos popular y mas aristocrático, como eran sus aficiones y sus maneras.

De carácter firme, y algo desabrido, no era amigo de las sublevaciones militares, y no le eran simpáticos sus promovedores y caudillos. Y como ministro de la Guerra, era el que principalmente tenia que habérselas con éstos y con el ejército llamado libertador, ufanos unos y otros con su triunfo, y que eran los que mas partido tenían en la reunion de que hablamos.

nes, á fin de que las exageraciones mismas desacreditáran la revolucion, y concitáran más contra ella la enemiga de los amantes del orden social.

Distingúfase entre estos clubs el que se formó en el café llamado la Fontana de Oro, por la clase y categoría de las personas concurrentes, que ya eran de más importancia, y principalmente por los discursos políticos que allí pronunciaban oradores fogosos y de fácil y elocuente palabra, algunos de los cuales se hicieron después notables y célebres en la tribuna del parlamento.

Mientras estas reuniones empujaban hácia un exagerado liberalismo, manifestóse en Zaragoza el primer síntoma público de descontento y estalló la primera intentona reaccionaria (14 de mayo), reuniéndose en grupos los vecinos de varias parroquias, que intentaron arrancar la lápida de la Constitucion, y lograron turbar la tranquilidad pública. Pero el celo y energía de las autoridades, y el decidido auxilio que les prestaron así la tropa como la milicia nacional, deshicieron el tumulto, restablecieron el orden, sin mas desgracia que un solo herido, y se prendió á unos treinta de aquellos alborotadores (1). Con esto crecía y se avivaba el entusiasmo de los liberales, despertábase su recelo y se aumentaba su vigilancia sobre los absolutistas, procuraban tenerlos reprimidos,

(1) Parte del jefe político don Luis Veyan al ministro de la Gobernacion: 15 de mayo.

y así, en vez de amortiguarse, se inflamaban los resentimientos y los ódios, de que el motin de Zaragoza no habia de ser sino una leve muestra.

Este entusiasmo de los liberales se desplegó de una manera ostentosa en la capital del reino, con motivo de la llegada del nuevo general Quiroga (23 de junio), que elegido diputado por la provincia de su naturaleza, habia salido el 12 de San Fernando, y recibido en las poblaciones del tránsito agasajos y obsequios. A su entrada en Madrid un inmenso gentío le aclamó con vivas y plácemes; las casas estaban adornadas con vistosas colgaduras; llevóse á descansar á las salas del ayuntamiento; pasó á Palacio á presentarse á Sus Majestades; volvió á las casas consistoriales, y de allí fué conducido en medio de una inmensa multitud al local en que se le tenia preparado un suntuoso banquete, durante el cual tocaron las músicas y se cantaron himnos patrióticos. Por la noche su presencia en el teatro volvió á excitar el entusiasmo público. De todo esto daba cuenta muy formal el diario oficial del gobierno.

Aproximábase el dia señalado para la apertura de las sesiones de Córtes, con cuyo motivo se celebraron varias juntas preparatorias, ya para nombrar la comision que habia de suplir á la permanente, á la cual correspondia presidir la primera junta, ya para elegir la de exámen y revision de poderes, ya para la aprobacion de éstos y la de la eleccion de los diputados

suplentes por América, ya en fin para constituirse, lo cual verificaron el 6 de julio, nombrando presidente al señor Espiga, arzobispo electo de Sevilla, diputado por Cataluña, y vice-presidente á don Antonio Quiroga, que lo era por Galicia ⁽¹⁾. La víspera de este acto pasó el rey, acompañado de un solo ayuda de cámara, á ver detenidamente el edificio y salon de las Córtes, mostrándose al parecer sumamente complacido, é informándose de todo con el mayor interés. En aquellos mismos dias se expidieron dos decretos restableciendo casi todos los de las Córtes extraordinarias y ordinarias de la primera época constitucional, que no lo habian sido ya por decretos particulares; de modo que la situación política que ahora se creaba venia á ser en todo lo posible el enlace y como la continuacion de la de 1814 al tiempo de proclamarse el absolutismo del rey ⁽²⁾.

Pero en medio de todos estos lisonjeros preparativos tramábanse ocultas conspiraciones contra el régimen constitucional, teniendo algunas el intento de causar una perturbacion que impidiera la celebracion de las Córtes. Una de ellas, aunque descabellada en su fin y en sus medios, costó á sus autores, Bazo y Erroz,

(1) Los secretarios fueron don Diego Clemencin, don Manuel-Lopez Cepero, don Juan Manuel Subrie, y don Marcial Antonio Lopez.

(2) Desde este mes de julio

comenzó á publicarse la Gaceta del Gobierno diariamente y en pliego de á folio, en vez de los dias alternados y en tamaño de 4.º, en que hasta entonces se habia publicado.

secretario del rey el uno y capellan el otro, ser mas adelante inhumanamente sacrificados en la Coruña. Proponíanse éstos, y á su cabeza parece se hallaba el antiguo jefe de guerrillas Echavarri, sacar al rey de Madrid y llevarle á Burgos, donde podria proclamar su autoridad ilimitada. La voz pública supuso al mismo monarca cómplice, ó por lo menos sabedor y conocedor de este plan, lo cual produjo que la opinion se fijara en las malas disposiciones del rey, é hizo que los ministros conocieran sobre cuán inseguro cimiento descansaban las leyes.

Otra, que abortó en la noche del 8 al 9 de julio, víspera de abrirse las sesiones, y acaso con el fin de que este solemne acto no se realizara, pudo, si se hubiera llevado á cabo, tener consecuencias fatales. Intentaron los guardias de corps salir tumultuariamente de su cuartel á caballo; el distintivo de los sediciosos era un pañuelo blanco atado al brazo; pero las rondas y patrullas de nacionales, y tál vez más que todo la circunstancia de haber dado muerte en la confusion del tumulto al centinela de estandartes, hizo que se malograra el proyecto. Cuál fuese éste verdaderamente, quedó, si no ignorado, al menos envuelto en cierta misteriosa oscuridad; pues aunque el gobierno mandó instruir causa criminal sobre el suceso, y aun se suponía que algun general, y el mismo gobernador de Madrid tenían noticias del hecho y de su significacion, conócese que hubo interés en que

no se disipáran las tinieblas que le encubrían ⁽⁴⁾.

Pero nada había aun turbado la alegre ansiedad con que se aguardaba el día destinado á la solemne ceremonia de prestar el rey el juramento á la Constitución ante las nuevas Córtes, y de inaugurar éstas sus tareas legislativas.

(4) Ya antes de este día el gobierno había tenido que dirigir una exhortación á algunos obispos, á causa de los sermones que en varios puntos se habían predicado contra el sistema constitucional; tales como el del famoso padre Maruaga en Cáceres, y el de fray Miguel Gonzalez en Bur-

gos. También en Sevilla habían aparecido pasquines subversivos, y el gobierno había hecho trasladar de aquella ciudad á las cárceles de Murcia al célebre canónigo Ostolaza, y tomado una parecida providencia con un monje gerónimo y con alguna otra persona.

CAPITULO V.

CORTES DE 1820.

PRIMERA LEGISLATURA.

(De julio á noviembre).

Apertura de las Córtes.—Sesion régia.—Jura el rey solemnemente la Constitución.—Su discurso.—Contestacion del presidente.—Comision de mensaje.—Manifiesto de la Junta provisional.—Regocijo público.—Actitud y predisposicion de los diversos elementos sociales respecto al nuevo órden de cosas.—El rey.—La nobleza.—El clero.—El pueblo.—Abuso del derecho de asociacion.—Exaltacion de las Sociedades patrióticas.—Rígido constitucionalismo de los ministros.—Oculta desconfianza entre ellos y el rey.—Fisonomía de las Córtes.—Resultado de la falta de direccion en las elecciones.—Diputados antiguos del año 12.—Diputados nuevos del 20.—Dibújanse los dos partidos, moderado y exaltado.—Conducta de los americanos.—Primeras sesiones.—Desórden nacido de la iniciativa individual.—Multitud de proposiciones, en sentido monárquico y en sentido revolucionario.—Presion que ejercian las sociedades secretas y públicas.—La de la Fontana de Oro.—Medidas violentas, y humillaciones que se imponían al clero.—Resistencia de éste á recomendar la Constitución en el púlpito y enseñarla en las escuelas.—La Junta Apostólica.—Restablecen las Córtes el plan de estudios de 1807.—Amnistía á los afrancesados.—Memorias presentadas por cada ministro sobre el estado de la nacion.—